



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO
LTDA.

“COOMILITAR”

INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO DE

ADMINISTRACIÓN

AÑO 2025





COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA. “COOMILITAR”

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COOMILITAR A LA HONORABLE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Respetados Asociados(as)

El Consejo de Administración de COOMILITAR, en su Octogésima Octava (88) Asamblea General Ordinaria, presenta un cordial y fraternal saludo a los Asociados(as) de la Cooperativa, agradeciendo su voto de confianza y apoyo recibido por cada uno de ustedes en las diferentes actividades realizadas durante el año 2025.

El Informe de Gestión está elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000 y por remisión del artículo 158 de la Ley 79 de 1988, para que los asociados tengan una información detallada del funcionamiento de la organización cooperativa.

El Consejo de Administración durante la vigencia 2025, en cumplimiento de las normas legales vigentes, estatutarias, reglamentarias y el Plan de Desarrollo, encaminamos nuestra gestión direccionada a la proyección, al cumplimiento de los objetivos y metas que soportan los (4) pilares estratégicos, enfocados hacia la gestión administrativa, gestión financiera, gestión social y gestión educativa (PESEM), que se enmarcan dentro del PLAN ESTRATEGICO DE COOMILITAR 2019-2025 y Sistema de Administración de Riesgos (SIAR).

A pesar de los altibajos financieros, políticos y normativos que ha enfrentado COOMILITAR, ha mantenido activa su estructura organizacional y su vocación de servicio. En las últimas décadas, ha orientado su operación principalmente hacia la prestación de servicios financieros, especialmente créditos sociales y la promoción de actividades educativas, recreativas y culturales, manteniendo vigente su misión solidaria y su sentido de pertenencia institucional.

La evolución de COOMILITAR ha estado marcada por una transición progresiva hacia modelos de gestión mas estructurados, con avance de control financiero, administración del riesgo y formalización de procesos educativos. En este periodo la Cooperativa reafirma su propósito institucional, orientándose hacia la sostenibilidad, la participación activa de sus asociados y la consolidación de una propuesta de valor renovada y pertinente para las actuales y futuras generaciones del personal militar en uso de buen retiro.

El modelo de gobernanza de COOMILITAR, basado en la participación democrática y la autonomía operativa, ha permitido preservar la integridad de sus procesos misionales a lo largo del tiempo. Esta estructura ha favorecido un ambiente institucional caracterizado por la cercanía entre directivos, colaboradores y base asociativa, generando confianza, transparencia y sentido de pertenencia. Elementos que son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de cualquier organización solidaria.

Nos permitimos informarle a la Honorable Asamblea, sobre los aspectos más relevantes que se desarrollaron durante la vigencia 2025.

ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS, MANUALES Y PLANES:

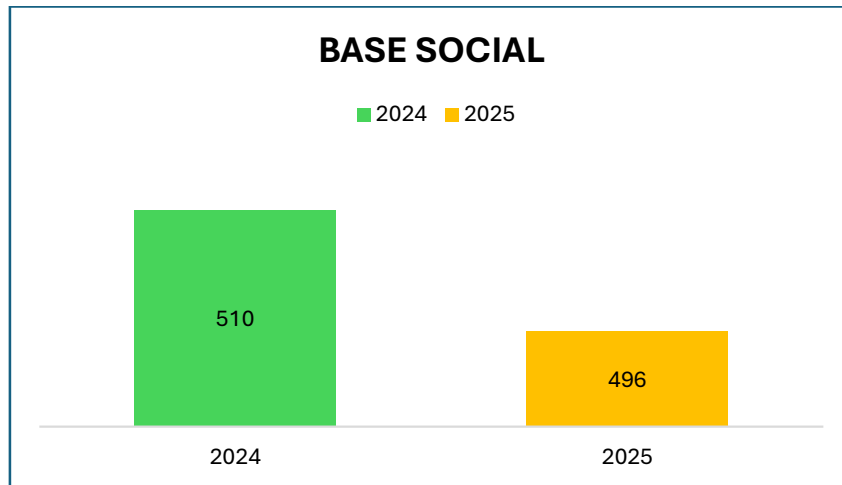
- ✓ Reglamento de PQRSDP
- ✓ Manual de Tratamiento de Datos Personales
- ✓ Plan de Desarrollo y PESEM

ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS Y MANUALES:

- ✓ Reglamento del Consejo de Administración
- ✓ Reglamento Comité Especial de Apelaciones
- ✓ Reglamento Direccionamiento Mesas Directivas
- ✓ Reglamento Medalla Coomilitar de Honor
- ✓ Reglamento Créditos de Asociados
- ✓ Reglamento Créditos Empleados
- ✓ Reglamento del Fondo de Solidaridad y Ayuda Mutua
- ✓ Reglamento del Fondo de Bienestar Social, Recreación y Deporte
- ✓ Manual de Funciones y Procedimientos
- ✓ Código de Buen Gobierno
- ✓ Código de Ética

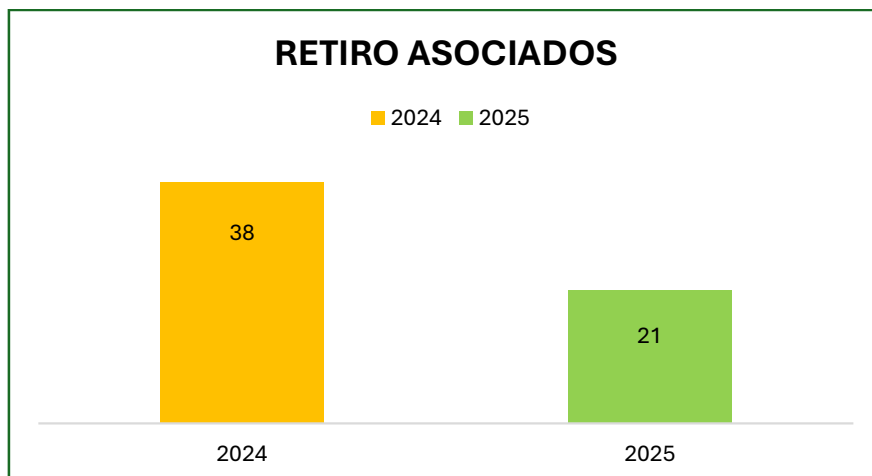
REGISTRO DE ASOCIADOS (BASE SOCIAL)

Con fecha 31 diciembre de 2025, la cooperativa cuenta con una base social de 496 asociados, a continuación, presentamos el comportamiento de los últimos 3 años.



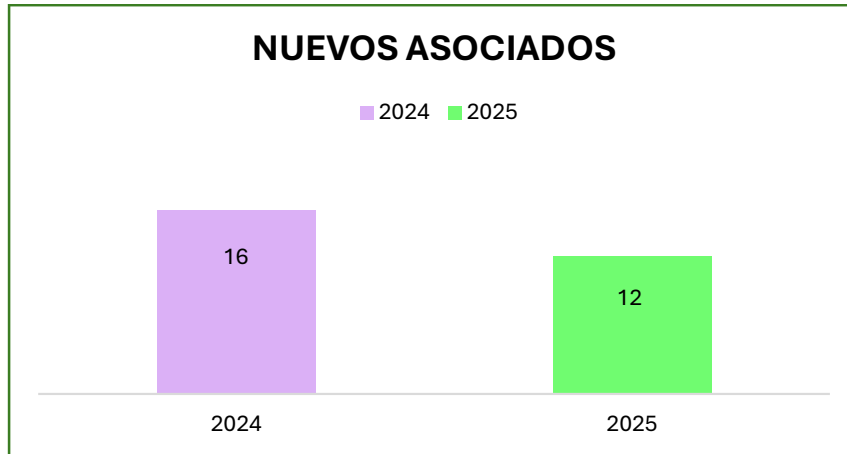
RETIROS Y FALLECIMIENTO ASOCIADOS

En la presente gráfica podemos evidenciar la disminución gradual de la base social con respecto al año anterior, situación que obedece al fallecimiento de 04 asociados y el retiro voluntario de 17 que principalmente es de asociados que se radican fuera del país, fuera de Bogotá y otros por avanzada edad.



INGRESO DE NUEVOS ASOCIADOS

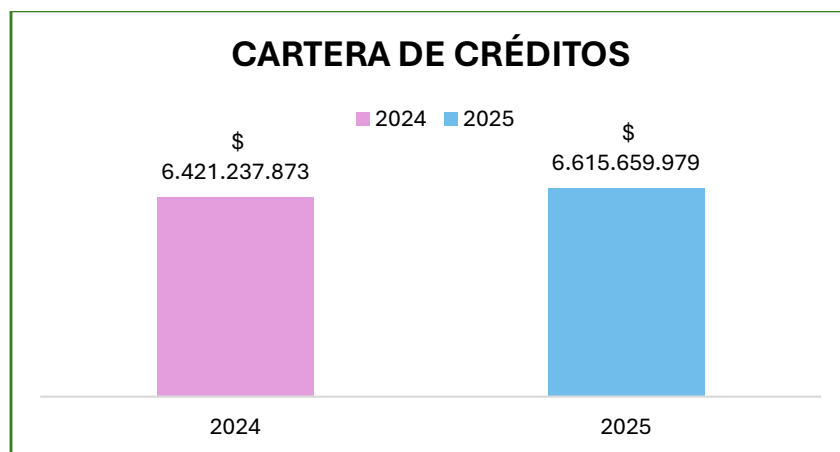
En la presente gráfica podemos evidenciar que en el año 2025 se registró el ingreso de doce (12) asociados.



CARTERA

Indudablemente este rubro es uno de los más relevantes de nuestra organización solidaria, por lo cual, a fecha cierre 31 diciembre de 2025, el total de la cartera fue de **\$ 6.615.659.979** millones de pesos que corresponde a los activos de la Cooperativa.

La gráfica muestra el movimiento de cartera de crédito de la Cooperativa durante los últimos 2 años.



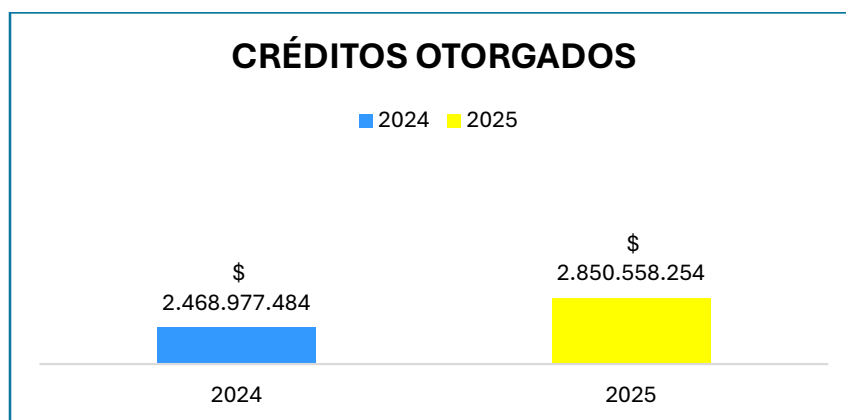
Presentando un aumento en colocación de cartera de créditos por un valor de **\$194.422.106** millones de pesos con relación al año anterior.

CRÉDITOS

Los créditos otorgados en el año 2025 alcanzaron la suma de **\$2.850.558.254**, distribuidos, así:

CRÉDITOS	CANTIDAD	VALOR
LIBRE INVERSIÓN	79	\$ 1.962.605.765
CRÉDITOS RÁPIDOS	134	\$ 487.782.884
COMPRA DE CARTERA	5	\$ 173.132.613
EDUCATIVOS	9	\$ 227.036.992
TOTAL	224	\$ 2.850.558.254

La **gráfica**, muestra el movimiento de cartera de crédito de la Cooperativa durante los últimos 2 años.



Se observa un aumento en la colocación de créditos por valor de **\$ 381.580.770** millones de pesos, con respecto al año anterior.

NOTA: Se informa a la Honorable Asamblea que durante el año 2025, se abrieron nuevas líneas de crédito (RAPI-IMPUESTO y EDUCATIVO VENTANILL) de la misma forma, se disminuyeron las tasas de interés de las diferentes líneas de crédito.

PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

La administración de COOMILITAR se permite informar a la Honorable Asamblea que, durante el año 2025, se registraron excedentes del ejercicio por un valor de **\$ 23.887.639.00**

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES A 31 DICIEMBRE DE 2025

EXCEDENTE OPERACIONAL	\$ 23.230.003.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 20%	\$ 4.643.000.60
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	\$ 18.587.002.40
EXCEDENTES NO OPERACIONALES	\$ 657.636.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 20%	\$ 131.527.00
VALOR PARA LLEVAR AL PATRIMONIO	\$ 526.109.00
EXCEDENTES AÑO 2025	\$ 23.230.003.00
Impuesto sobre la renta 20%	\$ 4.646.000.00
DISTRIBUCIÓN LEGAL TOTAL (Ley 79/88 y Art. 107 Estatuto)	\$ 9.292.001.50
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES 20%	\$ 3.716.800.60
FONDO DE EDUCACIÓN 20%	\$ 3.716.800.60
FONDO DE SOLIDARIDAD 10%	\$ 1.858.400.30
DISTRIBUCIÓN DEL 50% (a disposición de Asamblea)	\$ 9.292.001.50
FONDO DE EDUCACIÓN 20%	\$ 3.716.800.60
FONDO DE SOLIDARIDAD 30%	\$ 5.575.200.90

FONDO MUTUAL DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN Y DEPORTE

Con los dineros del Fondo Mutual de Bienestar Social, Recreación y Deporte se atendieron las necesidades y solicitudes de los asociados, mediante el otorgamiento de auxilios económicos, de igual forma bono de fidelidad y beneficio social para toda la base social.

Durante el año 2025 se otorgaron los diferentes auxilios y se realizaron actividades con los asociados, así:

FONDO MUTUAL DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN Y DEPORTE Y FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA

Con los dineros de los Fondos Sociales y en cumplimiento a los Reglamentos, se otorgaron los siguientes auxilios económicos, así:

AUXILIOS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR CANCELADOS	CANTIDAD AÑO 2025	CANTIDAD AÑO 2024
EDUCACIÓN (Primaria Bachillerato)	38	37
EDUCACIÓN (Universidad)	122	152
EDUCACIÓN (Grados Universidad)	21	16
INCAPACIDAD / HOSPITALIZACIÓN	120	147
AUXILIOS FALLECIMIENTOS	18	22
TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO	75	80
INCAPACIDAD PERMANENTE	20	25
OPTOMETRÍA	52	85
CALAMIDAD DOMESTICA	00	02
ENVIO CORONAS	12	17
OTRAS ACTIVIDADES Y BENEFICIOS		
BONOS DESPEDIDA AÑO 2025	486	510
RECREACIÓN Y DEPORTES EN CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS	310	127
SALIDA DE INTEGRACIÓN	182	00
CURSO EMPRESARIAL NAVIDEÑO	130	120
REUNIÓN CUMPLEAÑOS ASOCIADOS Y ACOMPAÑANTE	520	524
REUNIÓN SOCIAL DESPEDIDA DE AÑO Y ACOMPAÑANTE	681	696
BONO DE CUMPLEAÑOS ASOCIADOS	451	522
BINGO INTEGRACIÓN	142	76

ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2025			
Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad
PING PONG	20	DOMINÓ	08
BOLIRANA	136	CARTAS	06
BILLAR POOL	15	PARQUÉS	15
BILLAR	12	AJEDREZ	11
TEJO	38	MINI TEJO	26
TENIS	07	ATLETISMO	04
FUTBOL	12		
TOTAL PARTICIPANTES: 310			

FONDO DE EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Con el Fondo de Educación se impartió capacitación cooperativa de manera presencial y virtual a Directivos, Asociados y Empleados, durante el año 2025, así:

CAPACITACIONES COOMILITAR

No.	TEMAS	Participantes
1	Curso Especializado Perdida Esperada	52
2	Capacitación Funciones y Responsabilidades de Consejos de Administración	09
3	Curso de Cocina Internacional	13
4	Curso Básico de Economía Solidaria	22
5	Curso Medio de Economía Solidaria	35
6	Curso Especializado en Riesgos SIAR	48
7	Curso de Juntas de Vigilancia	41
8	Proyecto Empresarial Navideño	130
TOTAL ASISTENTES CAPACITACIONES		350

CAPACITACIÓN EMPLEADOS:

No	TEMAS	PARTICIPANTES
1	Curso Especializado en Riesgos SIAR	06
2	Curso Empresarial Navideño	06
3	Curso de Excel Básico- Medio	06
4	Curso Primeros auxilios Básico	06
5	Capacitación Siniestros	06
6	Plan Estratégico 2025- UIAF	01
TOTAL CAPACITACIONES EMPLEADOS		31

OTORGAMIENTO E IMPOSICIÓN DE LA MEDELLA COOMILITAR DE HONOR Y BOTON DISTINTIVO AL TIEMPO Y FIDELIDAD Y DE INGRESO COMO ASOCIADO

MEDALLAS Y BOTONES OTORGADOS ASOCIADOS AÑO 2025	CANTIDAD
MEDALLAS COOMILITAR DE HONOR	12
BOTON DISTINTIVO AL TIEMPO Y FIDELIDAD DE 40 Y MAS AÑOS	02
BOTON DISTINTIVO AL TIEMPO Y FIDELIDAD DE 30 Y MAS AÑOS	02
BOTON DISTINTIVO AL TIEMPO Y FIDELIDAD DE 25 Y MAS AÑOS	14
BOTON DISTINTIVO AL TIEMPO Y FIDELIDAD DE 20 Y MAS AÑOS	61
BOTON DISTINTIVO AL TIEMPO Y FIDELIDAD DE 15 Y MAS AÑOS	83
BOTON DISTINTIVO AL TIEMPO Y FIDELIDAD DE 10 Y MAS AÑOS	106
BOTON DISTINTIVO DE INGRESO COMO ASOCIADO NUEVO	16

IMPLEMENTACIÓN DE LA PÉRDIDA ESPERADA

El Consejo de Administración, se permite informar a la Honorable Asamblea, que se está implementando el modelo de la "PÉRDIDA ESPERADA" en cumplimiento a la Circular Externa No. 68 de fecha 24 julio de 2024 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y otras disposiciones para la gestión del riesgo de crédito,

contenidas en el capítulo II anexos 1 y 2, del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

De igual manera manifestamos que COOMILITAR respeta y reconoce el derecho de autor que representa el derecho de propiedad sobre un bien de carácter intelectual o intangible, a favor de la persona que creó la obra, asimismo la protección de datos de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios y Ley 1266 de 2008 de Habeas Data.

¡AGRADECIMIENTOS!